



INFORME ANUAL 2023

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA

■ Índice

Página

PRESENTACIÓN	5
INFORME DE GESTIÓN.....	7
Resumen de actividades	9
Mutualistas	10
Pensionistas	11
Prestaciones	12
Magnitudes Financiero-Contables	13
Provisiones Técnicas Matemáticas	14
Inversiones	15
Cartera de Valores	16
Resto de inversiones mobiliarias	17
CUENTAS ANUALES	19
Informe de Auditoría.....	21
Balance de Situación	27
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	29
Estados de cambios en patrimonio neto	30
Estados de flujos de efectivo	31
Memoria.....	32
OTROS INFORMES	63
Informe del Servicio de Atención al Mutualista	65
Informe de la Comisión de Control	67

■ **Presentación**

Estimados asociados y pensionistas:

Como cada año, a fin de cumplir con la normativa vigente, la Junta Directiva rinde cuentas a la Asamblea General de la Mutualidad de su gestión durante el ejercicio 2023.

Con este objeto, se recogen en el presente informe anual cerrado a 31 de diciembre de 2023 las cuentas anuales y el informe de auditoría preceptivos.

Debemos recordar, antes de abordar los contenidos señalados, a compañeros nuestros y pensionistas, que fallecieron a lo largo del año.

La Junta Directiva

INFORME DE GESTIÓN

■ Resumen de Situación

El ejercicio 2023, en términos macroeconómicos, comenzaba con el desafío de controlar la inflación, creciente durante el ejercicio precedente. Efectivamente, la elevación de los tipos de interés determinada por los bancos centrales ha permitido contener y rebajar la inflación a lo largo del año. La actividad económica se ha mantenido, soportada por el mantenimiento del empleo y la fortaleza del consumo, si bien es cierto que se viene manifestando un escenario de desaceleración de su crecimiento.

El mercado se ha mostrado positivo en cuanto se refiere a la renta fija, favorecido por los tipos de interés, que se han mantenido altos durante el año, lo que ha aprovechado la Mutuality para manifestarse activa en este instrumento de inversión, considerado como el primero y más importante para la entidad. Por otra parte, y a pesar de la crisis de los bancos regionales americanos, y de los nuevos riesgos geopolíticos derivados de la situación en Oriente Medio, los mercados se han mantenido positivos en relación con la renta variable; de ello se desprende el buen comportamiento de las Sicav's en las que participa la Mutuality.

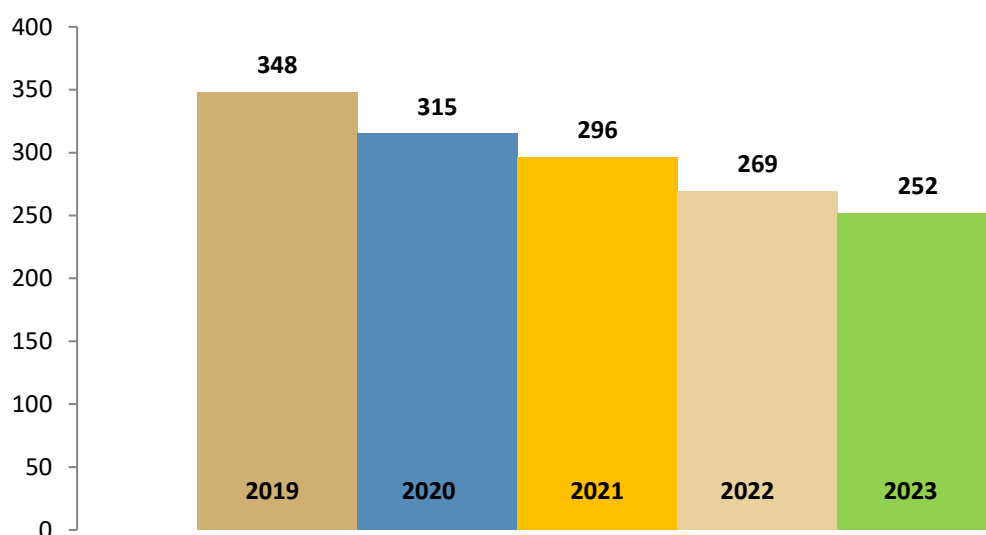
Como se recoge con mayor detalle en el apartado correspondiente de este informe, podemos considerar la rentabilidad de las inversiones de la entidad como elevada, en un escenario favorable para ello. Se ha seguido el criterio de la Junta Directiva de ampliar la participación de la renta fija en el conjunto de las inversiones, en detrimento del resto de instrumentos de inversión.

Se deja constancia de la participación de nuestra Mutuality en los Órganos Rectores de la Confederación Española de Mutualidades. Concretamente, en el ejercicio 2023, la Mutuality ha renovado su presencia en la Junta Directiva de la Confederación, habiendo sido reelegida miembro por los próximos cuatro años. Esta circunstancia permite acercarnos, en todo momento, a la marcha del desarrollo normativo que afecta al sector, así como a los permanentes contactos del mismo con los diferentes interlocutores habituales de la Administración.

■ Mutualistas

Al finalizar el ejercicio 2023, el número de mutualistas ascendía a 252. Dada la no incorporación de nuevos mutualistas, ha seguido la evolución descendente de su número en relación con los años anteriores. Del total de asociados, 140 son anteriores al año 2000 y 112 los asociados incorporados con posterioridad a dicha fecha, 37 son los que se encontraban en régimen de suspensión de cotizaciones al finalizar dicho ejercicio, la mayoría de ellos derivados de situación de “jubilación parcial”. En los cuadros inferiores, se ilustran estos datos a 31 de diciembre de 2023.

NÚMERO DE MUTUALISTAS

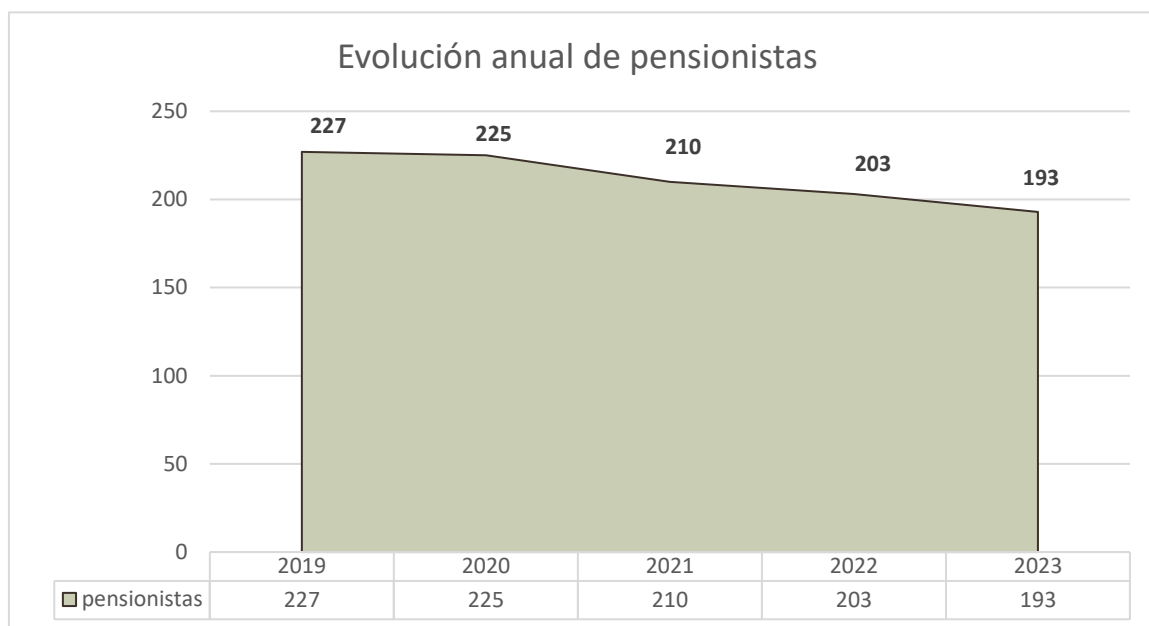


DISTRIBUCIÓN DE MUTUALISTAS

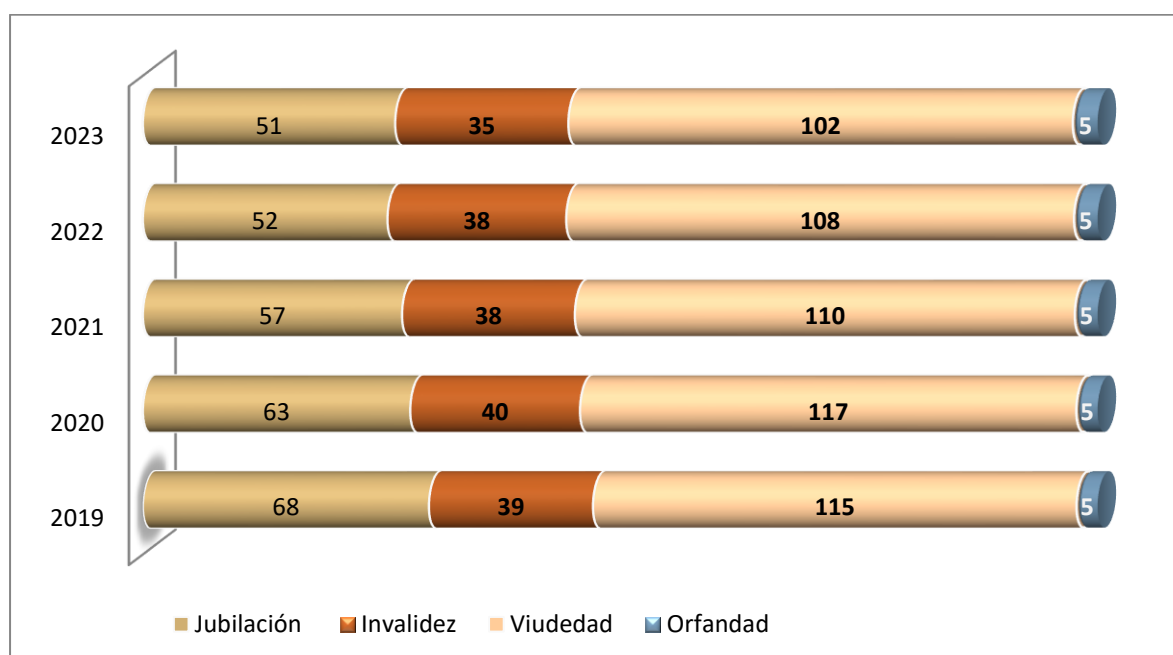
	2023	2022
ERCROS, S.A. (Centros de la anterior Aragonesas)	165	177
ELECTROQUÍMICA ONUBENSE, S.L. (Centros de la anterior Aragonesas)	14	14
ADAMA Agriculture España S.A. (Anterior Aragonesas Agro, S.A.)	12	12
Mutualidad de Aragonesas	1	1
Mutualistas cotizando el 11%	23	24
Mutualistas en suspensión de cotizaciones	37	41
TOTAL DE MUTUALISTAS	252	269

■ Pensionistas

La evolución del número de pensionistas de la Mutualidad mantiene el proceso de evolución en su reducción. Sigue siendo predominante el otorgamiento de las prestaciones en forma de capital (es muy reducido el número de mutualistas que eligen la pensión como forma de percibo de la prestación). Ello se deduce claramente de la distribución de los 193 pensionistas al finalizar el 2023, de los que tan solo 15 son posteriores al año 2000, y por tanto 178 son anteriores a dicho año.



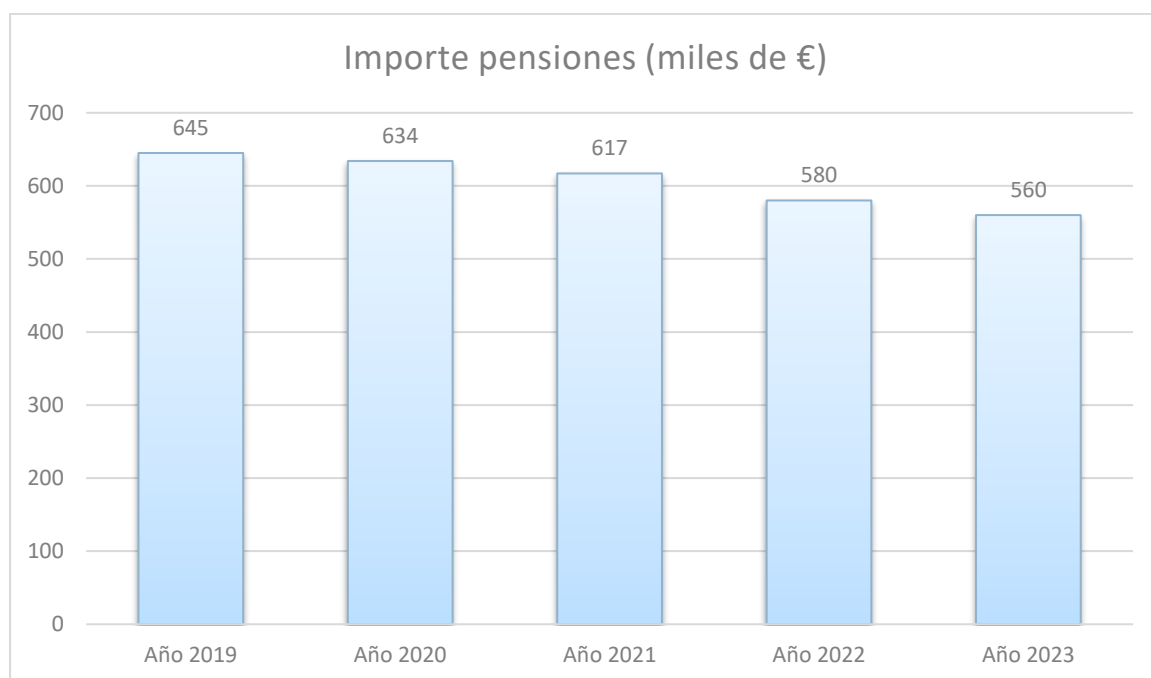
DISTRIBUCIÓN DE PENSIONISTAS



■ Prestaciones

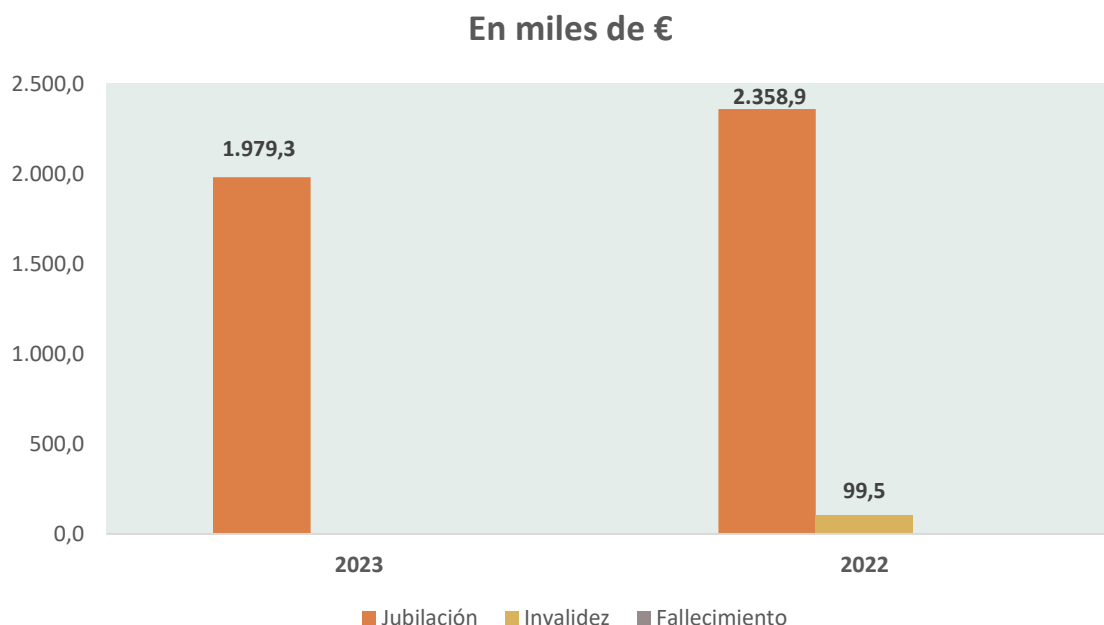
PENSIONES

Se mantiene similar al pasado año el importe de las pensiones abonadas, debido a la muy ligera reducción del número de pensionistas, como ya se ha explicado anteriormente. Todo ello queda claramente reflejado en el gráfico que se acompaña.



PRESTACIONES DE PAGO ÚNICO (Capitales)

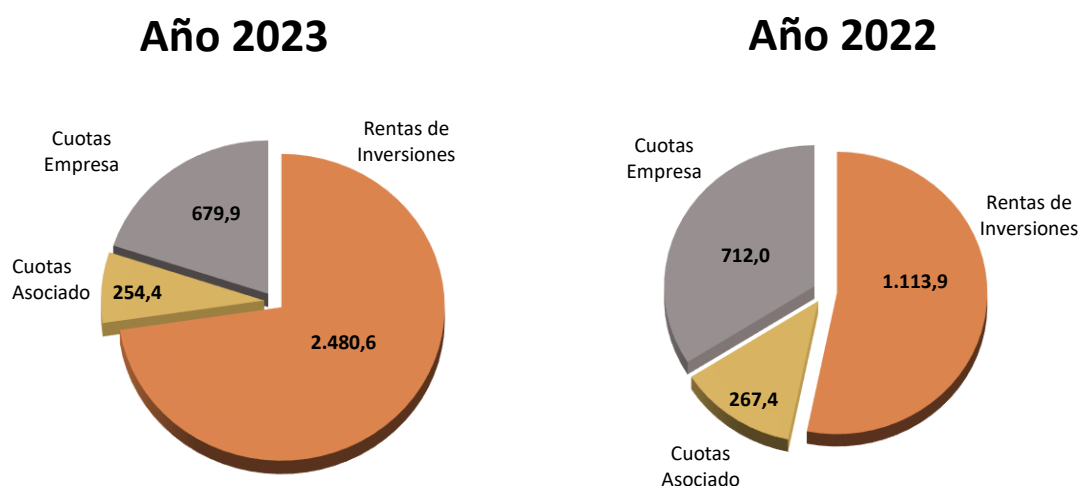
Se ha producido una pequeña disminución poco significativa en capitales de jubilación, con relación al ejercicio anterior. No se ha hecho efectiva, en el año que se analiza ninguna prestación de invalidez o fallecimiento.



■ Magnitudes financiero contables

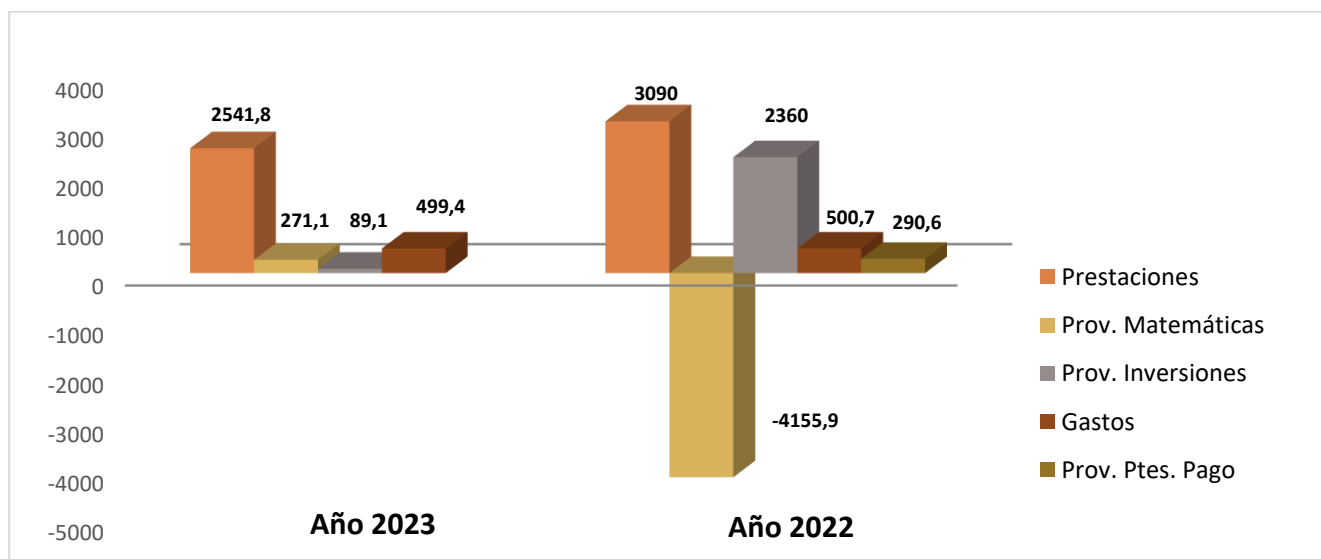
INGRESOS (3.414,9 miles de euros)

El buen ejercicio 2023 relativo a la rentabilidad de las inversiones (se explica en el apartado correspondiente de este informe), ha permitido que el total de ingresos provenientes de las mismas, tenga un claro reflejo en la cuenta de resultados, y se recoge en el gráfico inferior. La disminución en el número de mutualistas tiene su incidencia en la reducción del importe de las cuotas o aportaciones de las empresas protectoras y de los asociados.



GASTOS (3.401,5 miles de euros)

En este capítulo, las partidas más significativas de gastos se han mantenido en importes similares a los del ejercicio precedente. Destaca la dotación positiva a provisiones matemáticas, que contrasta con la reducción de la misma en el año anterior, como se aprecia en este gráfico.



RESULTADO (13,4 miles de euros, antes de impuestos)

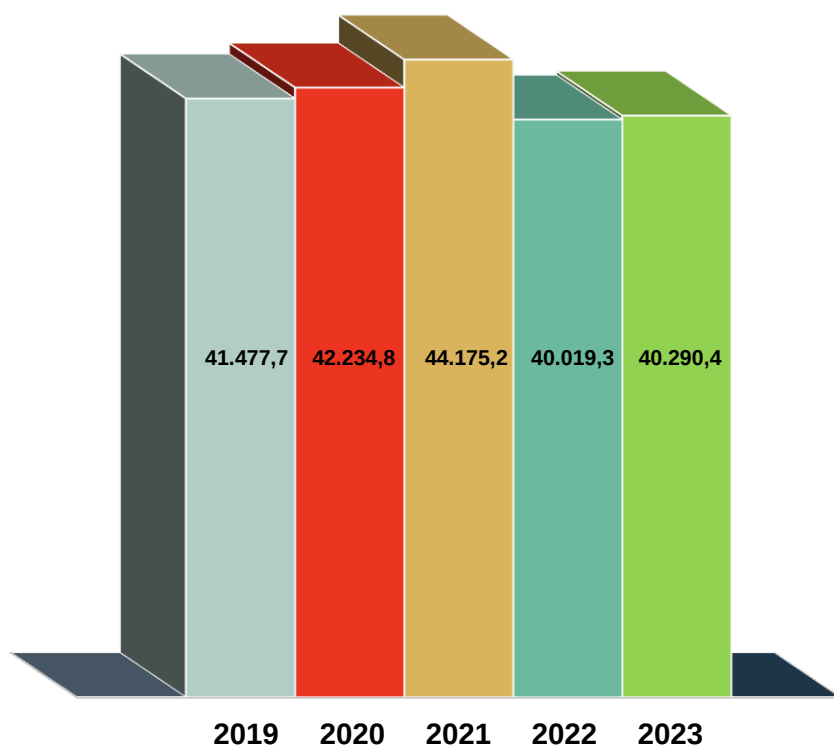
Provisiones matemáticas

Al cierre del ejercicio 2023, el importe de las Provisiones Matemáticas necesarias para atender las prestaciones, se ha mantenido similar al del ejercicio precedente, tal y como se deriva del estudio actuarial a dicha fecha y como se aprecia en el gráfico inferior.

Para el cálculo de las mencionadas Provisiones Matemáticas, se ha seguido aplicando a los pensionistas anteriores a 2000 el mismo tipo de interés del pasado ejercicio, es decir el 2,25%. Para el resto del colectivo el tipo de interés técnico aplicado ha sido el 1,88%, es decir, el tipo máximo a utilizar publicado, y considerado adecuado para nuestra entidad, por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. Ambos porcentajes (2,25% y 1,88%) han sido superados ampliamente por la rentabilidad real de las inversiones asignadas a uno y otro colectivo. El resto de las hipótesis actuariales (gastos, incremento salarial) se han adecuado a la situación actual real.

El resultado final del estudio actuarial, teniendo en cuenta la adecuación de hipótesis, ha permitido un aumento en el valor de la "T" de equilibrio hasta el 169% (el pasado año quedó fijada en el 168%)

Provisiones matemáticas en miles de euros



■ Inversiones

En el inicio de este informe se comentaban algunos de los aspectos macroeconómicos que han incidido en los mercados y, consecuentemente, también en la realidad de las inversiones de la Mutuality durante 2023. Tanto la renta variable como la renta fija de la Mutuality han experimentado una evolución positiva, reflejada en los datos finales del ejercicio.

Siguiendo los criterios definidos por la Junta Directiva, durante el ejercicio se ha procedido a la reestructuración de la cartera de valores mobiliarios de la entidad. Se ha reducido la participación en fondos de inversión, incrementándose la referida a renta fija.

Como se apuntaba anteriormente, la rentabilidad de las inversiones de la entidad en su conjunto (renta fija, renta variable, inmuebles y el total de la tesorería) ha obtenido un resultado positivo, al finalizar el ejercicio 2023, del 5,5 %. Todo ello ha permitido llevar a cabo la adecuación a la situación real de los gastos de la Mutuality y del incremento real de los salarios. Por otra parte, ha supuesto la evolución de la "T" de equilibrio en los términos expresados más arriba.

A continuación, se refleja la distribución actual de nuestras inversiones, que deberán seguir apuntando al mercado de renta fija, como el instrumento de inversión más adecuado a entidades de características similares a la nuestra.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES (Valor contable y de solvencia)

	Valor contable €	%	Valor Solvencia €	%
Renta Fija	23.071.353,07	53,087%	23.071.353,07	50,97%
Fondos de inversión mobiliaria (R, Fija)	6.100,52	0,014%	6.100,52	0,01%
SICAV's varias	16.087.181,36	37,016%	16.087.181,36	35,54%
Inmuebles para arrendamiento	3.291.439,76	7,574%	4.902.889,68	10,83%
Sede de la Mutuality	402.884,00	0,927%	592.700,33	1,31%
Tesorería	600.686,52	1,382%	600.686,52	1,33%
TOTAL	43.459.645,23	100%	45.260.911,48	100,00%

CARTERA DE VALORES AL 31-12-2023
VALORES DE RENTA FIJA

ENTIDAD EMISORA	FECHAS			VALORACIONES		TIR
	EMISION	COMPRA	AMORT.	NOMINAL	SOLVENCIA	COMPRA
GOBIERNO VASCO	01/10	18-12-13	07-01-25	400.000,00	440.873,42	4,350
CÉDULAS CAIXABANK	01/05	28-01-14	03-02-25	400.000,00	430.739,18	3,887
C.FORAL NAVARRA	02/14	14-02-14	14-02-24	500.000,00	535.155,14	3,828
COMUNIDAD MADRID	02/14	11-03-14	21-05-24	500.000,00	525.563,55	3,700
COMUNIDAD MADRID	02/14	02-04-14	21-05-24	500.000,00	525.563,56	3,533
HSBC	06/15	07-07-16	30-06-25	500.000,00	510.448,28	2,381
COMERZBANK	03/16	24-02-17	23-03-26	500.000,00	533.013,70	3,569
BBVA	02/17	24-02-17	10-02-27	500.000,00	532.743,50	3,336
DEUTSCHE BANK	02/15	27-03-17	17-02-25	500.000,00	518.383,56	2,880
SANTANDER	03/15	05-06-17	18-03-25	500.000,00	513.007,53	2,170
ABANCA (P)	10/19	07-10-19	07-04-30	200.000,00	209.642,19	4,625
ABANCA	10/19	01-11-19	07-04-30	300.000,00	314.463,29	3,872
FAURECIA	11/19	27-11-19	15-06-27	500.000,00	477.732,71	2,339
FORD MOTOR CREDIT (P)	11/19	25-11-19	25-11-25	326.000,00	318.361,33	2,330
FORD MOTOR CREDIT	11/19	25-11-19	25-11-25	174.000,00	169.922,92	2,285
FORD MOTOR CREDIT (P)	02/20	20-02-20	19-07-24	100.000,00	100.191,76	1,744
DUFY	11/19	02-03-20	15-02-27	500.000,00	477.411,64	2,546
CARREFOUR (P)	04/20	01-04-20	15-12-27	100.000,00	98.360,14	2,703
FRESENIUS (P)	04/20	08-04-20	08-10-27	400.000,00	381.813,97	1,766
REPSOL (P)	04/20	15-04-20	15-12-25	500.000,00	490.051,72	2,007
EDP FINANCE (P)	04/20	15-04-20	15-04-27	100.000,00	98.096,16	1,719
ENI SPA (P)	05/20	18-05-20	18-05-26	200.000,00	194.959,58	1,371
TELEFÓNICA (P)	05/20	21-05-20	21-08-27	600.000,00	566.119,85	1,201
AIRBUS (P)	06/20	09-06-20	09-06-26	200.000,00	195.759,04	1,402
SANTANDER (P)	06/20	23-06-20	23-06-27	300.000,00	283.762,20	1,100
CEPSA (P)	07/20	13-07-20	13-02-26	800.000,00	812.260,28	2,273
RYANAIR (P)	09/20	15-09-20	15-09-25	200.000,00	201.591,24	2,950
KION GROUP	09/20	24-09-20	24-09-25	500.000,00	483.837,44	1,546
WIZZ AIR FINANCE	01/21	26-01-21	19-01-24	400.000,00	409.777,80	1,281
EASYJET FINCO (P)	03/21	03-03-21	03-03-28	200.000,00	193.486,02	2,000
RENAULT (P)	04/21	01-04-21	01-04-28	500.000,00	497.898,63	2,461
ELIS	10/19	18-05-21	03-04-28	500.000,00	470.934,58	1,859
CECONOMY	06/21	06-07-21	24-06-26	500.000,00	445.386,64	1,783
ROLLS-ROYCE	05/18	06-07-21	09-05-24	500.000,00	499.507,54	1,178
ELIOR	07/21	08-07-21	15-07-26	300.000,00	288.771,16	3,348
DEUTSCHE BANK (P)	03/22	24-03-22	24-03-27	200.000,00	201.274,59	4,025
CELLNEX FINANCE (P)	04/22	12-04-22	12-04-26	300.000,00	301.327,40	2,467
SHAEFFLER	10/20	29-04-22	12-10-25	400.000,00	396.921,92	3,217
ITALIA	04/19	16-06-22	15-07-26	500.000,00	501.740,75	3,160
KUTXABANK	10/21	29-06-22	14-10-27	400.000,00	365.603,84	3,200
CELLNEX FINANCE	2/21	25-10-22	15-11-26	500.000,00	464.620,20	5,654
E.ON	05/20	25-10-22	20-02-28	500.000,00	470.077,06	3,899
NATURGY	01/17	09-11-22	21-01-25	500.000,00	501.346,23	3,358
PHOENIX DUTCH FINANCE	07/21	09-11-22	05-08-25	500.000,00	497.265,07	4,426
HOCHTIEF	09/22	16-12-22	26-04-29	400.000,00	350.970,96	4,491
ATHENE	09/20	16-12-22	02-09-25	500.000,00	481.027,40	3,603
ORANO	04/19	16-12-22	23-04-26	400.000,00	411.804,11	3,876
CELENASE	07/22	16-02-23	19-01-29	300.000,00	344.905,10	5,408
EDF 4,75 121034	10/22	19-04-23	12-10-34	500.000,00	551.960,96	4,355
BAC 2,824 270433	04/22	05-05-23	27-04-33	500.000,00	489.461,56	4,355
RWE 4,125 13/2/35	02/23	22-05-23	13-02-35	500.000,00	557.002,40	4,356
ACAF 3,875 200431	04/23	02-06-23	20-04-31	500.000,00	543.265,68	3,843
BONOS ESPAÑA 3,55 311033	10/22	28-07-23	31-10-33	500.000,00	530.632,88	3,440
MAXAMCORP 7,50 (P)	12/23	04-12-23	04-12-26	300.000,00	303.328,76	7,492
BAYER AG 4,25	05/23	27-12-23	26-08-29	500.000,00	533.268,10	3,358
HEIDELBERG MAT. 3,75	01/23	27-12-23	31-05-32	500.000,00	527.956,83	3,453
				22.900.000,00	23.071.353,07	

RESTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS

FONDOS DE INVERSIÓN

ENTIDAD GESTORA	Número participaciones	Valor contable y de Solvencia
March Renta Fija CP B Acc	608	6.100,52
TOTAL		6.100,52

SICAV's

ENTIDAD GESTORA	Número participaciones	Valor contable y de Solvencia
Lluc. Procede de Watt Inversiones	638.969,00	9.111.097,31
Bellver. Procede de WatT Inversiones	244.265,00	3.602.312,74
BNP Paribas WM (SICAV's Varias)	1,00	11,64
Banca March (Sicav Lluc)	110.635,00	1.577.551,10
Banca March (Sicav Bellver)	121.797,00	1.796.208,57
TOTAL		16.087.181,36

A corto plazo

ENTIDAD DEPOSITARIA	Clase de valor	Valor	Valor contable y de Solvencia
Caja y Bancos	Liquidez	31-12-2023	600.686,52
TOTAL			600.686,52

TOTAL VALORACIÓN CONTABLE DEL RESTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS 16.693.968,40

CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA (la Mutualidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión matemática.

Descripción El balance de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2023 presenta un importe de 40.290,47 Miles de Euros, en el epígrafe “Provisión de seguros de vida - Provisión matemática”, que representa el valor de las obligaciones futuras asumidas por la Mutualidad con sus Mutualistas. La normativa aplicable a la provisión matemática es compleja y, asimismo, la determinación de la misma requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis con un alto grado de juicio e incertidumbre, un elevado volumen de datos, así como la utilización de estimaciones sobre las distintas asunciones a nivel nacional.

La Mutualidad tiene externalizado dicho cálculo. Adicionalmente, dentro de las funciones clave del sistema de gobernanza está la función actuarial que se encarga de revisar el cálculo de las provisiones matemáticas: verificando la calidad del dato, las principales hipótesis y metodología utilizadas para los cálculos, comparando los resultados con el ejercicio anterior, analizando la suficiencia y la adecuación del cálculo de las provisiones matemáticas.

Por todo lo que se ha descrito anteriormente, la razonabilidad de la provisión matemática ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido:

- Entendimiento del proceso de valoración.
- Revisión del diseño e implementación de los controles clave establecidos por parte de la Mutualidad en el proceso de estimación de la provisión.
- Validación de las asunciones e hipótesis utilizadas en el cálculo.
- Evaluación sobre evidencias de cambios que hubieran podido afectar a la provisión y la consideración de la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y cálculo.

Adicionalmente, hemos aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales; recálculo en base selectiva, del valor de dicha provisión matemática; y, la obtención de la carta de confirmación del actuario externo de la Mutualidad.

Por último, hemos verificado que en las Notas 4.e) y 11 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Integridad y valoración de los activos financieros.

Descripción La Mutualidad presenta en su balance al 31 de diciembre de 2023 un importe de 39.821,61 Miles de Euros correspondiente a activos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activos financieros vigentes. Representan el 91,06% del valor total del activo de la Mutualidad. Los criterios de valoración contemplan el uso de determinadas hipótesis por parte de la Junta Directiva de la Mutualidad.

Dado lo significativo que el importe de la cartera de activos financieros representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la integridad y su valoración han sido considerados una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
Respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han comprendido:

- Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de los activos financieros.
- Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera la Mutualidad (tipos de cartera de activos financieros, estrategias de inversión y de desinversión, etc.).
- Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito del mercado, partiendo del entendimiento del marco de apetito al riesgo de la Mutualidad.
- Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de aplicación de las políticas establecidas por la Mutualidad y de los procedimientos que se han seguido para la identificación y categorización de los activos financieros.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra representativa del conjunto de activos financieros de la Mutualidad, para contrastar la adecuación de su valoración y de su clasificación, analizando los modelos de valoración más representativos. Asimismo, se han obtenido confirmaciones de los depositarios de la totalidad de la cartera de activos financieros, de cara a evaluar su integridad.

Por último, hemos verificado que en las Notas 4.c) y 9 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Mutuality y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutuality obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutuality, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Mutuality o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutuality.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Mutuality.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Mutuality, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutuality para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutuality deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Mutuality en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Mutuality una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Mutuality, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutualidad de fecha 1 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Asamblea General Extraordinaria de Mutualidad de Previsión Social de Aragonésas a Prima Fija, celebrada el 21 de noviembre de 2022, nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

MARENGO AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S-2419)
San Marcos 43, Bajo Izq.
28004 Madrid, España



Javier Velasco Rodríguez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 20463)

1 de abril de 2024

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

ACTIVO	2023	2022
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 9)	<u>600.686,52</u>	<u>1.217.400,67</u>
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9):		
Instrumentos de patrimonio	<u>16.093.281,88</u>	<u>14.221.224,46</u>
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9):		
Instrumentos de patrimonio	-	3.769.527,05
Valores representativos de deuda	<u>22.712.978,20</u>	<u>18.417.240,00</u>
	<u>22.712.978,20</u>	<u>22.186.767,05</u>
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 9):		
Préstamos -		
Anticipos sobre pólizas	22.759,51	26.742,01
Créditos por operaciones de seguro -		
Tomadores de seguro	125,00	-
Otros créditos -		
Resto de créditos	<u>33.400,00</u>	<u>316.553,72</u>
	<u>56.284,51</u>	<u>343.295,73</u>
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS:		
Inmovilizado material (Nota 6)	443.306,43	457.602,03
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	<u>3.291.439,76</u>	<u>3.321.313,68</u>
	<u>3.734.746,19</u>	<u>3.778.915,71</u>
INMOVILIZADO INTANGIBLE:		
Otro inmovilizado intangible (Nota 5)	<u>157,58</u>	<u>456,68</u>
ACTIVOS FISCALES (Nota 14):		
Activos por impuesto corriente	33.271,10	11.506,70
Activos por impuesto diferido	<u>142.709,53</u>	<u>388.663,58</u>
	<u>175.980,63</u>	<u>400.170,28</u>
OTROS ACTIVOS:		
Periodificaciones	358.374,87	298.820,83
Gastos anticipados	<u>39,48</u>	<u>38,57</u>
	<u>358.414,35</u>	<u>298.859,40</u>
TOTAL ACTIVO	<u>43.732.529,86</u>	<u>42.447.089,98</u>

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2023	2022
PASIVO -		
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9):		
Otras deudas -		
Deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	314.985,06	291.191,47
Resto de otras deudas	68.124,62	32.490,41
	<u>383.109,68</u>	<u>323.681,88</u>
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11):		
Provisión de seguros de vida -		
Provisión matemática	40.290.471,79	40.019.349,11
Provisión para Prestaciones	-	220.631,92
	<u>40.290.471,79</u>	<u>40.239.981,03</u>
PASIVOS FISCALES (Nota 14):		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Pasivos por impuesto diferido	129.030,08	26.302,04
	<u>129.030,08</u>	<u>26.302,04</u>
RESTO DE PASIVOS		
Periodificaciones	-	1.650,00
TOTAL PASIVO	<u>40.802.611,55</u>	<u>40.591.614,95</u>
PATRIMONIO NETO -		
FONDOS PROPIOS (Nota 10):		
Fondo mutual	50.000,00	50.000,00
Reservas -		
Reservas voluntarias	2.810.138,12	2.802.365,28
Resultado del ejercicio	8.138,21	7.772,84
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		
Activos financieros disponibles para la venta	61.641,98	-1.004.663,09
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2.929.918,31</u>	<u>1.855.475,03</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>43.732.529,86</u>	<u>42.447.089,98</u>

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	2023	2022
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:		
Primas devengadas	934.373,91	979.451,42
INGRESOS DE LAS INVERSIONES:		
Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	188.537,37	219.935,61
Ingresos procedentes de inversiones financieras	549.721,68	485.890,56
<i>Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
De inversiones financieras	1.742.341,53	408.105,70
	2.480.600,58	1.113.931,87
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:		
Prestaciones y gastos pagados	-2.541.837,65	-3.090.011,74
Variación de la provisión para prestaciones	-	-290.666,29
Gastos imputables a prestaciones	63.328,06	-63.009,55
	-2.605.165,71	-3.443.687,58
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS:		
Provisiones para seguros de vida	-271.122,68	4.155.910,82
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:		
Gastos de administración	-222.201,82	-218.555,12
OTROS GASTOS TÉCNICOS	-48.783,89	-40.798,15
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:		
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones -		
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-120.818,12	-133.154,75
<i>Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-44.274,21	-44.749,37
<i>Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones -</i>		
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-504,00
De las inversiones financieras	-89.166,16	-2.360.072,31
	-254.258,49	-2.538.480,43
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA	13.441,90	7.772,84
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.441,90	7.772,84
Impuesto sobre beneficios	-5.303,69	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.138,21	7.772,84

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	2023	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.138,21	7.772,84
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:		
Activos financieros disponibles para la venta -		
Ganancias y pérdidas por valoración	1.519.082,95	-1.943.383,72
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-97.342,86	-103.149,44
Impuesto sobre beneficios	-355.435,02	519.843,07
	1.066.305,07	-1.526.690,09
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.074.443,28	-1.518.917,25

	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambios de valor	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	50.000,00	4.911.246,72	-2.108.881,44	522.027,00	3.374.392,28
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.772,84	-1.526.690,09	-1.518.917,25
Otras variaciones de patrimonio neto - Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	-2.108.881,44	2.108.881,44	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	50.000,00	2.802.365,28	7.772,84	-1.004.663,09	1.855.475,03
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	50.000,00	2.802.365,28	7.772,84	-1.004.663,09	1.855.475,03
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	8.138,21	1.066.305,07	1.074.443,28
Otras variaciones de patrimonio neto - Trasposos entre partidas del patrimonio neto	-	7.772,84	-7.772,84	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	50.000,00	2.810.138,12	8.138,21	61.641,98	2.929.918,31

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -	2023	2022
Actividad aseguradora:		
Cobros por primas seguro directo y coaseguro	934.373,91	979.451,42
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	2.541.837,65	3.090.011,74
Otros pagos de explotación	63.328,06	63.009,55
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	934.373,91	979.451,42
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	2.605.165,71	3.153.021,29
Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	-1.670.791,80	-2.173.569,87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -		
Cobros de actividades de inversión:		
Inversiones inmobiliarias	188.537,37	219.935,61
Instrumentos financieros	7.196.938,09	8.085.911,95
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	7.385.475,46	8.305.847,56
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Instrumentos financieros	6.331.397,81	5.668.282,00
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	138.478,76
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	6.331.397,81	5.806.760,76
Total flujos de efectivo netos de actividades de inversión	1.054.077,65	2.499.086,80
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-616.714,15	325.516,93
Efectivo y equivalentes al inicio del período	1.217.400,67	891.883,74
Efectivo y equivalentes al final del período	600.686,52	1.217.400,67
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período - Caja y bancos	600.686,52	1.217.400,67

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Memoria

(1) Información General sobre la Mutualidad y su Actividad:

La Mutualidad de Previsión Social de Aragonesas a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad), fue constituida en el año 1953 con el nombre de Montepío de Previsión del Personal de Energía e Industrias Aragonesas, S.A., encontrándose inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número 2.136, así como en el Registro Mercantil de Madrid, adoptando su actual denominación en el ejercicio 2000.

Las actividades de la Mutualidad se rigen por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.

El domicilio social de la Mutualidad está situado en Madrid, c/ Velázquez, números 64-66.

La Mutualidad tiene por objeto, operando a prima fija, la práctica de la previsión social, sin ánimo de lucro, fuera del sistema de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria, encaminado a proteger a los asociados de número o mutualistas y a sus beneficiarios contra circunstancias o acontecimientos de carácter fortuito y previsible.

En relación con el cumplimiento de su objeto social, las prestaciones que otorga la Mutualidad son: capitales y pensiones de jubilación, auxilios de defunción, premios de nupcialidad y natalidad, invalidez y viudedad. Todas las prestaciones han tenido el correspondiente desarrollo reglamentario.

La Mutualidad viene cumpliendo con las disposiciones oficiales de toda índole que le resultan de aplicación.

Las principales características de las prestaciones en vigor se resumen a continuación:

- Utilización de un sistema de capitalización individual.
- El importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo éste calculado multiplicando la base reguladora de la prestación (calculada como la suma de las aportaciones correspondientes al asociado -3%- y las efectuadas desde el 1 de enero de 2000 por la Entidad Protectora -8%-) por el coeficiente "T" determinado anualmente, del momento de producirse el hecho causante, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación. Para aquellos nuevos asociados que se incorporen a la Mutualidad con posterioridad al 29 de marzo de 2017, que a la fecha de su jubilación acumulen como cotizantes una antigüedad inferior a 15 años, la prestación de jubilación se calculará incrementando el fondo acumulado de sus cuotas (3% + 8%) con la rentabilidad general de las inversiones obtenida por la Mutualidad en cada anualidad. De no conocerse la rentabilidad del año del reconocimiento de la prestación por jubilación, se considerará, para dicho año, la

del ejercicio anterior. En ningún caso, esta prestación podría ser superior a la que resultaría de ser calculada con el coeficiente “T” del momento de producirse el hecho causante.

- Opción por parte del asociado, al determinarse la prestación por su percepción en forma de capital, combinación capital-renta (en forma de capital la parte correspondiente a las aportaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2006, y en forma de renta la parte correspondiente a las aportaciones posteriores a dicha fecha) o bien solicitar toda la prestación en forma de renta.
- Posibilidad de pensión con reversión en el cónyuge en un porcentaje del 50%.
- En lo que se refiere a la prestación de jubilación, no se precisará periodo de carencia para su percepción.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Mutuality-

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutuality de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel -

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutuality y de los flujos de efectivo que se han generado durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2023, se someterán, dentro del plazo legal, a la aprobación de la Asamblea General de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

Las cuentas anuales de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas celebrada el 20 de junio de 2023.

c) Principios Contables -

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Mutualidad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo actuarial de los pasivos.
- La vida útil de los activos intangibles y de los elementos del inmovilizado material.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Mutualidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen datos relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Mutualidad en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información -

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos

de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de Partidas -

Determinadas partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Corrección de Errores-

En la elaboración de las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

(3) Distribución de Resultados:

La Mutualidad someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria la aplicación del resultado del ejercicio 2023, por un importe de 8.138,21 euros, a las Reservas Voluntarias.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 a Reservas Voluntarias por importe de 7.772,84 euros, fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 20 de junio de 2023 (véase Nota 10).

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible -

En este epígrafe se incluyen la adquisición de los programas informáticos y desarrollo de la página web (véase Nota 5). Se encuentran valorados a su coste de adquisición, presentándose en los balances adjuntos netos de su amortización acumulada. Se amortizan linealmente aplicando un coeficiente anual del 25%.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias-

Inmovilizado material:

Estos activos incluyen mobiliario, instalaciones y equipos para proceso informático, así como los inmuebles propiedad de la Mutualidad que son destinados para uso propio. Figuran valorados a su precio de adquisición, presentándose en los balances netos de su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando coeficientes anuales del 2% para las construcciones, del 25% para los equipos para procesos de información y del 10% para el resto de los activos de este epígrafe (véase Nota 6).

Inversiones inmobiliarias:

Se han clasificado dentro de este epígrafe las inversiones inmobiliarias, compuestas de terrenos y construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas y plusvalías.

Las amortizaciones se calculan individualmente, por el método lineal, mediante la aplicación de un coeficiente anual del 2% únicamente sobre el valor de la construcción (véase Nota 7).

Deterioro de activos no financieros:

El valor contable de los activos no financieros de la Mutuality se revisa a la fecha del balance, a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente, utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha sido necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

c) Instrumentos Financieros -

c.1) Clasificación y Valoración de Activos Financieros:

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio, reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.2) Reclasificación de Activos Financieros:

La entidad no podrá reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o
- b) Que hayan ocurrido cuando la entidad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la entidad.

Se entenderá por suceso aislado ajeno al control de la entidad, entre otros, los siguientes sucesos:

- a) Un deterioro significativo en la solvencia del emisor.
- b) Cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos.
- c) Rescates de pólizas que excedan de las estimaciones de rescates realizadas por la entidad en base a proyecciones que contemplen su experiencia en los 5 últimos ejercicios y la realidad de variables financieras observables en los mercados.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos disponibles para la venta.

Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la entidad, o si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento a la de disponible para la venta, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c.3) Baja de Activos Financieros:

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

c.4) Clasificación y Valoración de Pasivos Financieros:

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c.5) Baja de Pasivos Financieros:

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Arrendamientos -

Todos los arrendamientos firmados por la Mutualidad se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual la Mutualidad ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio del pago de una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Provisiones Técnicas -

De Seguros de Vida:

Provisión Matemática -

Esta provisión comprende la provisión matemática, que representa el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro. Ha sido calculada por un sistema de capitalización individual y método prospectivo, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Provisión para Prestaciones -

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio 2022, correspondientes a la prestación de jubilación. Estas prestaciones se han hecho efectivas a partir del 1 de enero de 2023.

f) Impuesto sobre Beneficios -

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutuality reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutuality disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutuality procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutuality procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Mutuality disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

g) Ingresos y Gastos -

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutuality, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se ha realizado en base a los criterios siguientes:

- **Gastos de Personal -**

La reclasificación de estos gastos a las cuentas por destino de prestaciones, administración e inversiones se ha realizado en función a la dedicación del personal, siguiendo un criterio de reparto razonable.

- **Servicios Exteriores -**

- * Los gastos de material de oficina, correo y comunicaciones se han reclasificado siguiendo el mismo criterio que los gastos de personal, en base a que este consumo de recursos por los distintos destinos se realiza en la misma proporción que la dedicación del personal imputada a los mismos.
- * Para el resto de los servicios exteriores, no se ha realizado un reparto de los mismos entre los distintos destinos, sino que individualmente, cada concepto de gasto se ha imputado en su totalidad al destino que corresponda en base a su función, salvo los gastos por estudios actuariales que se han imputado a prestaciones y a administración en función del colectivo pasivo o activo respectivamente sobre el total, en su caso, y los gastos por servicios de profesionales independientes que se han imputado a administración y a inversiones en función a la dedicación por sus servicios, siguiendo un criterio de valor razonable.

En aquellos casos en los que correspondería un reparto en razón a la función que dichos gastos desempeñan entre los distintos destinos, pero este reparto no es posible en base a criterios objetivos razonables y comprobables, la imputación se ha realizado a "Otros gastos técnicos".

- El impuesto sobre bienes inmuebles y la dotación a la amortización de las inversiones e inmovilizado materiales se imputan en su totalidad, en razón de su función, al destino de "Inversiones".

Los criterios utilizados por la Mutuality han sido razonables, objetivos y comprobables.

(5) Inmovilizado Intangible:

Los saldos de este epígrafe corresponden íntegramente a la inversión efectuada por la Mutualidad en aplicaciones informáticas y en la página web, siendo su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 como sigue:

COSTES:	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2023	8.974,35
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-7.075,05
Dotaciones	-1.442,62
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-8.517,67
Dotaciones	-299,10
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-8.816,77
VALORES NETOS:	
Al 31 de diciembre de 2023	157,58
Al 31 de diciembre de 2022	456,88

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 9.217,56 y 5.744,86 euros.

(6) Inmovilizado Material:

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

COSTES:	Euros			
	Terrenos y construcciones	Mobiliario e instalaciones	Equipo proceso informático	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2023	460.358,63	149.921,79	26.699,42	636.979,84
<u>AMORTIZACIONES</u>				
<u>ACUMULADAS:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-49.529,94	-93.851,05	-21.626,29	-165.007,28
Dotaciones	-3.570,04	-9.027,31	-1.773,18	-14.370,53
Detracciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-53.099,98	-102.878,36	-23.399,47	-179.377,81
Dotaciones	-3.570,04	-9.027,31	-1.698,28	-14.295,60
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-56.670,01	-111.905,65	-25.097,75	-193.673,41
<u>VALORES NETOS:</u>				
Al 31 de diciembre de 2021	407.258,65	47.043,43	3.299,95	457.602,03
Al 31 de diciembre de 2022	403.688,62	38.016,14	1.601,67	443.306,43

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a importes de respectivamente 91.371,93 y 90.440,23 euros. No existen construcciones totalmente amortizadas.

La Mutualidad tiene contratadas todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

(7) Inversiones Inmobiliarias:

Los saldos de este capítulo corresponden a las adquisiciones en el ejercicio 2009 de la planta 7 y los garajes de la calle Velázquez, nº 64-66. Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

COSTES:	Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2023	3.724.769,01
<u>AMORTIZACIONES ACUMULADAS:</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-373.581,41
Dotaciones	-29.873,92
Detracciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-403.455,33
Dotaciones	-29.873,92
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-433.329,25
<u>VALORES NETOS:</u>	
Al 31 de diciembre de 2022	3.321.313,68
Al 31 de diciembre de 2023	3.291.439,76

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprobó el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, la Mutualidad procedió a valorar al 31 de diciembre de 2008 los terrenos y construcciones existentes a dicha fecha por su valor razonable, siendo éste el valor de tasación otorgado a cada elemento por una entidad tasadora independiente autorizada, valorado con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles.

El valor de tasación del inmueble situado en la calle Velázquez, nº 64-66, adquirido en el ejercicio 2009, clasificado como inmovilizado material la parte de uso propio y el resto como inversión inmobiliaria, presenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle siguiente:

Situación	Euros	
	2023	2022
Oficina 7ªA derecha	2.131.729,08	2.131.729,08
Oficina 7ªA izquierda	592.700,33	592.700,33
Oficina 7ªB	2.613.011,26	2.613.011,26
Garajes	158.149,34	158.149,34
	<u>5.495.590,01</u>	<u>5.495.590,01</u>

(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

La Mutualidad dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador. Las cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las que se describen a continuación:

En el ejercicio 2023:

Inmueble	Dirección	Condiciones	Euros
			Cobros anuales
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Izda	10 años desde el 1 de diciembre de 2013 (prorrogado 6 años desde el 1 de diciembre de 2023)	128.673,97
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Dcha	6 años desde el 1 de abril de 2017 (finalizado el 30 de abril de 2023)	34.063,40
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª derecha	6 años desde el 1 de septiembre de 2023	25.800,00

En el ejercicio 2022:

Inmueble	Dirección	Condiciones	Euros
			Cobros anuales
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Izda	10 años desde el 1 de diciembre de 2013	120.025,62
Oficina y 1 plaza de garaje	C/ Velázquez, 64-66 Planta 7ª Dcha	6 años desde el 1 de abril de 2017	99.909,99

No existen cobros garantizados a un plazo mayor a un año, ni existen cuotas contingentes reconocidas como ingresos.

(9) Instrumentos Financieros

9.1) Activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros					
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Valor razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio:-						
Participaciones en fondos de inversión	-	16.093.281,88	-	-	-	16.093.281,88
Valores representativos de deuda	-	-	22.712.978,20	22.630.788,90	-	22.712.978,20
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	22.759,51	22.759,51
Créditos por operaciones de seguro	-	-	-	-	125,00	125,00
Resto de créditos	-	-	-	-	33.400,00	33.400,00
Efectivo y otros activos líquidos	600.686,52	-	-	-	-	600.686,52
	600.686,52	16.093.281,88	22.712.978,20	22.630.788,90	56.284,51	39.463.231,11

Al 31 de diciembre de 2022, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad es la siguiente:

	Euros					
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Valor razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio:-						
Participaciones en fondos de inversión	-	14.221.224,46	3.769.527,05	3.813.156,71	-	17.990.751,51
Valores representativos de deuda	-	-	18.417.240,00	19.721.151,44	-	18.417.240,00
Anticipos sobre pólizas	-	-	-	-	26.742,01	26.742,01
Resto de créditos	-	-	-	-	316.553,72	316.553,72
Efectivo y otros activos líquidos	1.217.400,67	-	-	-	-	1.217.400,67
	1.217.400,67	14.221.224,46	22.186.767,05	23.534.308,15	343.295,73	37.968.687,91

El detalle, título a título, de los valores de renta fija al 31 de diciembre de 2023 con indicación de sus precios de adquisición y valor de mercado, se incluye en el Informe de Gestión.

La tasa media de rentabilidad de la totalidad de sus inversiones (incluidas las inversiones materiales) obtenida por la Mutualidad durante los ejercicios 2023 y 2022, ha ascendido respectivamente al 5,54% y -3,38%.

9.2) Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad por importes respectivamente de 68.124,62 y 32.490,41 euros, clasificados todos ellos como “Débitos y partidas a pagar”, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Acreeedores varios (visa)	324,62	993,16
Otros	-	867,25
Fianzas arrendamientos	33.400,00	30.630,00
Depósitos arrendamientos	34.400,00	-
	68.124,62	32.490,41

9.3) Clasificación por vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

2023								
	Euros							
ACTIVOS FINANCIEROS.-	2024	2025	2026	2027	2028	POSTERIOR	TOTAL	
-								
Valores representativos de deuda	2.544.393,17	5.870.950,83	4.387.588,76	3.447.586,50	1.610.618,90	4.851.840,04	22.712.978,20	
Anticipos sobre pólizas	22.759,51	-	-	-	-	-	22.759,51	
Créditos por operaciones de seguro	125,00	-	-	-	-	-	125,00	
Resto de créditos	33.400,00	-	-	-	-	-	33.400,00	
	2.600.677,68	5.870.950,83	4.387.588,76	3.447.586,50	1.610.618,90	4.851.840,04	22.769.262,71	
PASIVOS FINANCIEROS.-								
Fianzas	30.630,00	-	-	-	-	-	30.630,00	
Depósitos	34.400,00	-	-	-	-	-	34.400,00	
Otras deudas	324,62	-	-	-	-	-	324,62	
	68.124,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.124,62	

2022							
	Euros						
ACTIVOS FINANCIEROS.-	2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIOR	TOTAL
-							
Valores representativos de deuda	1.151.245,00	2.467.355,00	5.665.400,00	3.731.100,00	3.232.445,00	2.169.695,00	18.417.240,00
Anticipos sobre pólizas	26.742,01	-	-	-	-	-	26.742,01
Tomadores de seguro	316.553,72	-	-	-	-	-	316.553,72
Resto de créditos	1.494.540,73	2.467.355,00	5.665.400,00	3.731.100,00	3.232.445,00	2.169.695,00	18.760.535,73

9.4) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

En el siguiente detalle se indica información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros, en el ejercicio 2023:

	Euros	
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros
Activos financieros -		
Renta fija	427.352,06	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	822,72
Renta variable	1.742.341,53	-
Otros activos	-	32.380,74
Gastos reclasificados	-	-120.818,12
	<u>2.169.693,59</u>	<u>-87.614,66</u>

En el siguiente detalle se indica información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza y el patrimonio neto de los instrumentos financieros, en el ejercicio 2022:

	Euros	
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros
Activos financieros -		
Renta fija	-1.877.448,95	-
Préstamos y anticipos sobre pólizas	-	854,58
Renta variable	408.105,70	-
Otros activos	-	2.412,62
Gastos reclasificados	-	-139.543,55
	<u>-1.469.343,25</u>	<u>-136.276,35</u>

9.5) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

La política de la Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones con un elevado peso de la cartera de títulos de renta fija con una limitación de inversiones de renta variable cotizados en mercados regulados, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutualidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Su gestión se realiza a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones de la Mutualidad, estableciéndose límites de concentración a nivel de “rating” del emisor de instrumentos de deuda.

Riesgo de liquidez -

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando su capacidad para responder a los requerimientos de sus Mutualistas.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La política de inversiones de la Mutualidad históricamente ha sido que sus inversiones en este tipo de activos sean muy poco representativas.
- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. La Mutualidad ha estudiado su exposición a este riesgo a través de los parámetros establecidos en el marco de Solvencia II.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio.
- Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias: Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos.

Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, la Mutualidad solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(10) Fondos Propios:

Fondo Mutua:

El Fondo Mutua al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a un importe de 50.000 euros. y supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Reservas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de este epígrafe del balance adjunto por importes de respectivamente 2.810.138,12 y 2.802.365,28 euros corresponden a reservas voluntarias (véase Nota 3).

(11) Provisiones de Seguros de Vida:

a) Provisión Matemática -

El detalle de la provisión matemática constituida por la Mutua al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presenta el detalle siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Pasivos anteriores al año 2000	5.838.124,73	6.053.463,17
Pasivos desde el año 2000	966.926,06	1.044.280,63
Activos	33.485.421,00	32.921.605,30
	<u>40.290.471,79</u>	<u>40.019.349,10</u>

La Mutua ha obtenido las certificaciones actuariales independientes acerca de las provisiones técnicas matemáticas a constituir al 31 de diciembre de 2023 y 2022 teniendo en consideración las directrices comunicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 15.e).

De las Bases Técnicas vigentes al cierre del ejercicio, las principales hipótesis actuariales, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

ACTIVOS

Tipo de interés (*):	1,88% para 2023 y 2022
Crecimiento salarial:	2,5 % anual salvo año 2024 que es del 14,1 %
Tablas de supervivencia:	PER2020C 1er. Orden
Tablas de mortalidad:	PASEM 2020
Tablas de Invalidez:	Las fijadas en la Orden Ministerial de 24 de enero de 1977

PASIVOS

Anteriores años 2000

Tipo de interés (*)	2,25%
Tablas de mortalidad	PER2020C 1er. Orden

Desde año 2000

Tipo de interés (*)	1,88% para 2023 y 2022
Tablas de mortalidad	PER2020C 1er. Orden

(*) Para las coberturas de prestaciones correspondientes a pensionistas, causadas con anterioridad al año 2000, el tipo de interés técnico aplicado es el 2,25%. Para el resto de pensionistas cuya prestación se causó en el año 2000 o con posterioridad, el tipo de interés aplicado es el 1,88% para 2023 y 2022 de conformidad con lo establecido en la vigente Base Técnica y en concordancia con la normativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones establecida al respecto.

La información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Mutuality al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE (en euros)		PROVISIÓN MATEMÁTICA (en euros)		DURACIÓN FINANCIERA DE LA P.M.	
		RACC		IMPM		
Disp. Trans. 2ª ROSSP	6.422.683,00	2,57	5.838.124,73	2,25		10,28
Art. 33.1.a).1 ROSSP	38.838.228,48	5,54	34.452.347,06	1,88		11,68

La información relativa a las duraciones financieras de los activos y pasivos de la Mutuality al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE (en euros)	RACC	PROVISIÓN MATEMÁTICA (en euros)	IMPM	RURACIÓN FINANCIERA DE LA P.M.
Disp. Trans. 2ª ROSSP	6.014.509,00	2,39	6.053.463,17	2,25	10,48
Art. 33.1.a).1 ROSSP	37.405.294,02	-3,38	33.965.885,93	1,88	12,21

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la DGSFP.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las vigentes Bases Técnicas y la normativa en vigor.

El porcentaje de gastos de administración y gestión recogido en las Bases Técnicas, atendiendo a los gastos reales incurridos por la Mutualidad, fue de un 0,75% sobre la provisión matemática en el ejercicio 2022. En el ejercicio 2023 y teniendo en cuenta las directrices comunicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se ha considerado para su determinación la proyección correspondiente al importe de los gastos previstos en el futuro, de acuerdo con las Bases Técnicas al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 15.e).

Por otra parte, el Reglamento de Prestaciones y sus Bases Técnicas determinan que el importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo este capital calculado multiplicando la base reguladora de la prestación (suma nominal de aportaciones realizadas hasta el momento de producirse el hecho causante: correspondiente al asociado hasta el 31 de diciembre de 1999 -3%- y correspondientes al asociado -3%- y a la Entidad Protectora -8%- a partir de esa fecha) por el coeficiente "T" determinado anualmente, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación (véase Nota 1).

De conformidad con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, tendrán la consideración de partida deducible, en la determinación de las bases imponibles, las dotaciones a las provisiones técnicas realizadas por las entidades aseguradoras hasta el importe de las cuantías mínimas establecidas por las normas aplicables.

b) Provisión para Prestaciones -

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022, por importe de 220.631,92 euros, recogía las provisiones efectuadas por la Mutualidad en concepto de obligaciones pendientes de pago a los pensionistas por prestación de jubilación. Dichas provisiones se hicieran efectivas a partir del 1 de enero de 2023.

(12) Gastos de Personal:

La Mutualidad ha registrado en los ejercicios 2022 y 2021, en concepto de "Cargas Sociales", los conceptos siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la Mutualidad	17.208,60	15.597,48
Otros gastos sociales	6.355,17	6.142,38
	<u>23.563,77</u>	<u>21.739,86</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la plantilla de la Mutualidad ha estado compuesta por un empleado, que realiza tareas administrativas.

(13) Información sobre el Seguro de Vida:

a) Composición del Negocio de Vida por Volumen de Cuotas -

La composición del negocio de vida directo, por volumen de cuotas netas de reaseguro, para los ejercicios 2023 y 2022, es como sigue:

Seguro de vida (directo)	Euros	
	2023	2022
Cuotas por contratos de seguros colectivos	934.373,91	979.451,42
	<u>934.373,91</u>	<u>979.451,42</u>
Cuotas periódicas	934.373,91	979.451,42
	<u>934.373,91</u>	<u>979.451,42</u>

El detalle de las cuotas de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Seguro de vida (directo)	Euros	
	2023	2022
Cuotas de Entidades Protectoras	679.921,50	712.000,91
Cuotas de Mutualistas	254.452,41	267.450,51
	<u>934.373,91</u>	<u>979.451,42</u>

b) Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida -

Las prestaciones contempladas en las Bases Técnicas son las que se fijan en el Reglamento de Prestaciones de la Mutualidad: capitales de jubilación, invalidez, viudedad, auxilio de defunción, premio de nupcialidad y premio de natalidad.

Por otra parte, el Reglamento de Prestaciones y sus Bases Técnicas determinan que el importe de la prestación se realizará en forma de capital único, siendo este capital calculado multiplicando la base reguladora de la prestación por un coeficiente "T" determinado anualmente, estableciéndose además unas prestaciones mínimas garantizadas para cada prestación (véase Nota 11).

(14) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Activo -		
Activos por impuesto corriente	33.271,10	11.506,70
Activos por impuesto diferido	80.764,68	388.663,58
	<u>114.035,78</u>	<u>400.170,28</u>
Pasivo -		
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	298.982,96	275.438,63
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	14.278,08	14.190,20
Seguridad Social	1.724,02	1.562,64
Pasivos por impuesto corriente	-----	-----
Pasivos por impuesto diferido	14.745,66	230.030,85
	<u>329.730,72</u>	<u>521.222,32</u>

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2023 y 2022, en concepto de sueldos y retribución a profesionales, así como de prestaciones por pensiones satisfechas a los Mutualistas.

La Mutualidad se encuentra dada de alta en el impuesto sobre el valor añadido, para desarrollar la actividad de arrendamiento y compra/venta de bienes inmuebles.

Los movimientos de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, presentan el detalle siguiente:

Activos fiscales:

2023	Euros			
	Saldos 31-12-2022	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2023
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras	388.663,58	112.428,45	358.382,50	142.709,53
	388.663,58	112.428,45	358.382,50	142.709,53

2022	Euros			
	Saldos 31-12-2021	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2022
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras	57.451,79	469.976,79	138.765,00	388.663,58
	57.451,79	469.976,79	138.765,00	388.663,58

Pasivos fiscales:

2023	Euros			
	Saldos 31-12-2022	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2023
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	26.302,04	197.997,29	95.269,25	129.030,08
	26.302,04	197.997,29	95.269,25	129.030,08

2022	Euros			
	Saldos 31-12-2021	Altas	Bajas	Saldos 31-12-2022
Impuesto diferido por las plusvalías de inversiones inmobiliarias	14.693,78	14.693,78	-----	-----
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	200.239,54	354.604,18	180.666,68	26.302,04
	214.933,32	369.297,96	180.666,68	26.302,04

De conformidad con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, las Mutualidades de Previsión Social tributarán a un tipo de gravamen del 25%.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, la base imponible y el gasto del impuesto sobre sociedades, en los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	13.441,90	7.772,84
Reserva de revalorización de inmuebles	-----	-----
Base imponible previa	13.441,90	7.772,84
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-----	-----
Base imponible (resultado fiscal)	13.441,90	-7.772,84
Impuesto diferido	-----	-----
Gasto por impuesto sobre beneficios	3.360,48	1.943,21

La Mutualidad considera las diferencias temporales o permanentes que pudieran existir en el cálculo del impuesto sobre sociedades.

La composición de los saldos de los créditos con las administraciones públicas resultante de los impuestos sobre beneficios de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Base Imponible previa	13.441,90	7.772,84
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-----	-----
Base Imponible (resultado fiscal)	13.441,90	7.772,84
Cuota íntegra (25 %)	3.360,48	1.943,21
Retenciones y pagos a cuenta	36.631,58	11.506,70
Activos por impuesto corriente	33.271,10	9.563,49
Pasivo por impuesto corriente	-----	-----

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas incurridas por la Mutualidad en un ejercicio se consideran base imponible negativa a compensar con bases positivas de ejercicios futuros.

La Mutualidad no ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las disposiciones legislativas de aplicación. Al 31 de diciembre de 2023, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Junta Directiva de la Mutualidad estima que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, tomadas en su conjunto, y que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso, acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

(15) Otra Información:

a) Retribuciones y Otras Prestaciones al Órgano de Administración -

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución económica alguna o compensación significativa de cualquier otra naturaleza, en el desempeño de su función de Administradores de la Mutualidad, no habiéndoseles concedido créditos por su mencionada condición y no existiendo obligaciones asumidas por cuenta de aquéllos a título de garantía.

Adicionalmente, las compensaciones en concepto de gastos de asistencia, alojamiento y manutención satisfechas con motivo de las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva durante los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a importes de respectivamente 28.760,01 y 25.997,57 euros.

Asimismo, la Mutualidad con fecha 24 de enero de 2012 contrató con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para administradores y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada fue de 2.703,75 euros, y el periodo asegurado comprendía desde el 1 de enero de 2022 hasta el 1 de enero de 2023. Se ha procedido a la renovación de dicha póliza con fecha 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. El importe de la prima anual pagada en el ejercicio 2023 asciende a 2.838,94 euros.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Mutualidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Garantías Comprometidas con Terceros y Contingencias -

Con fecha 20 de marzo de 2017, Targobank, S.A., avalaba a Soreco Audit, S.L, ante la Mutualidad, hasta un importe máximo de 28.860 euros, en concepto de garantía para responder del pago de las rentas arrendaticias vendidas y no satisfechas y demás responsabilidades pecuniarias del contrato de arrendamiento cuyo objeto lo constituyó el alquiler de las oficinas situadas en el edificio de la C/ Velázquez, 64-66 de Madrid. Dicho aval tenía validez hasta el 1 de abril de 2018, entendiéndose prorrogado tácitamente por sucesivos períodos anuales hasta un máximo de 5 anualidades adicionales. Dicho aval se ha dejado sin efecto con la finalización del contrato de arrendamiento el 30 de abril de 2023.

Asimismo, la Junta Directiva de la Mutualidad considera que no existen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

c) Colectivo de Asistencia en Viaje -

Con fecha 1 de octubre de 1991, la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social contrató con la entidad aseguradora General Europea, S.A. (GESA), una póliza de seguro colectivo para la cobertura de asistencia en viaje, con sujeción a determinadas condiciones particulares. La Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social se ha constituido inicialmente en tomador

del seguro mencionado, en favor de los asegurados en cada una de las mutualidades integradas en dicha Confederación, formando la Mutualidad parte de aquéllas.

El coste mensual de dicho seguro es de 0,27 euros por unidad familiar, comprometiéndose la Mutualidad a practicar las liquidaciones periódicas oportunas, así como a mantener permanentemente el nivel de información exigido de altas y bajas de sus asociados en la cobertura de la póliza contratada. Los importes de las primas pagadas durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 1.496,07 y 1.585,82 euros, respectivamente.

d) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a importes de respectivamente 12.187 y 11.775 euros, asimismo los honorarios por la realización de otros servicios distintos de auditoría ascienden a un importe de 3.000 euros, cada uno de los años, cifras que se consideran que no comprometen la independencia de los auditores. Todos ellos sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

e) Supervisión Financiera de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones -

Con fecha 13 de septiembre de 2021, se inició por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones un procedimiento de supervisión financiera, cuyo objeto era analizar la viabilidad actual y futura de la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad.

Tras la tramitación correspondiente, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, comunicó con fecha 7 de diciembre de 2021, las Conclusiones Definitivas, con la propuesta de diversas medidas a adoptar, disponiendo la Mutualidad de un plazo de dos meses para su implementación.

La Mutualidad presentó con fecha 2 de marzo de 2022, escrito dirigido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el que se ponía de manifiesto la implementación de cada una de las medidas solicitadas.

Con fecha 30 de enero de 2023, se ha iniciado por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, un procedimiento de inspección, con objeto de comprobar el cálculo de las provisiones técnicas y cualesquiera otros extremos que la inspección estime oportuno examinar.

Con fecha 30 de mayo de 2023, se ha recibido Acta definitiva de inspección, a la que la Mutualidad ha presentado las correspondientes Alegaciones con fecha 28 de junio de 2023.

Por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se ha emitido con fecha 6 de noviembre de 2023, Resolución en la que se requiere a la Mutualidad que en el plazo de dos meses presente un informe aprobado por la Junta Directiva que sea comprensivo de las actuaciones a realizar y de su calendario de aplicación al objeto de cumplir con los compromisos asumidos en su escrito de alegaciones y que permitan superar las situaciones puestas de manifiesto en el Acta de Inspección, que principalmente son las siguientes:

- Plan Estratégico de la Mutualidad para los próximos años.

- Modificación de las Bases Técnicas y el Reglamento de Prestaciones para definir el concepto de Fondos disponibles, así como la explicación más precisa del cálculo del coeficiente “T”.
- Actualización del Libro de Inversiones y la Política de Gestión de Capital.

Con fecha 8 de enero de 2024 la Mutualidad ha presentado dicho Informe.

f) Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales -

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, relativa al “Deber de información”, y de acuerdo a la redacción y contenido dada por el apartado 1 del artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	1,01	1,54
Ratio de operaciones pagadas	1,01	1,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	1,00

Concepto	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	345.126,98	330.561,09
Total pagos pendientes	324,62	1.860,41

La información sobre las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Número de facturas pagadas	91	71
% (número de facturas pagadas sobre el total de facturas pagadas)	100%	100%
Volumen monetario pagado	345.126,98	330.561,09
% (importe facturas pagadas sobre el importe total de facturas)	100%	100%

g) Información sobre Medio Ambiente -

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

(16) Servicio de Atención al Mutualista:

Con fecha 28 de junio de 2004, la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad aprobó la constitución del Servicio de Atención al Mutualista, de conformidad con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo.

En la misma sesión fue aprobado el Reglamento correspondiente, mediante el que se regula la actuación del indicado Servicio, que posteriormente se presentó ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Dicho reglamento de funcionamiento interno del servicio, fue actualizado el 24 de octubre de 2014.

A lo largo del ejercicio 2023, no se ha recibido ni evacuado por este Servicio ninguna reclamación.

(17) Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales:

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

OTROS INFORMES

SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

A lo largo del ejercicio 2023, este Servicio no ha recibido ninguna reclamación. Por este motivo, no ha sido preciso efectuar actuación alguna al respecto.

Esta información se efectúa al objeto de que sea incorporada a la Memoria anual de la Mutuality correspondiente al mencionado ejercicio.

Madrid, a 21 de marzo de 2024



Fdo.: Francisco Gil Navas
Responsable del Servicio de Atención al Mutualista

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

En cumplimiento del cometido establecido en el Artículo 43 de los vigentes Estatutos Sociales de la **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS a Prima Fija**, hemos examinado y revisado el Informe de Gestión y las cuentas Anuales (Balance de Situación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y, Memoria) correspondientes al Ejercicio 2023, así como el funcionamiento financiero de la Mutualidad.

Habiéndolos encontrado de conformidad con los registros contables y todos los antecedentes y justificantes solicitados, proponemos a la Asamblea General la aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la “**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ARAGONESAS a Prima Fija**”, correspondientes al Ejercicio 2023, en la forma propuesta por la Junta Directiva.

Madrid, a 17 de abril de 2024.

Firmado por:



D. Ángel Ramón Visús Mainer



D. Lluís Farrés Romo



D. Eduardo Gómez García